



Nº 36

RESISTENCIA, Septiembre 26 de 1985.-

VISTO:

El pedido de Oficialización de listas de candidatos a Concejales, presentadas por el Partido Municipal del Trabajo y del Pueblo en la causa caratulada: "PARTIDO MUNICIPAL DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO (LAS PALMAS) S/OFICIALIZACION LISTAS DE CANDIDATOS" Expte. Nº24, año 1985, y

CONSIDERANDO:

Que se han efectuado las depuraciones de las mismas en cuanto a la calidad de cada uno de los candidatos en los Padrones Provisionales del Distrito Electoral Chaco, cedidos por la Secretaría Electoral Nacional;

Que dicho control se ajusta a lo dispuesto por la Constitución Provincial en su art.185 para Concejales y Miembros de Comisiones de Fomento; Obrando la vista Fiscal a fs.12

Por ello,

EL TRIBUNAL ELECTORAL

RESUELVE:

I.- OFICIALIZAR las listas de candidatos a Concejales del Partido Municipal del Trabajo y del Pueblo de Las Palmas, conformada / de la siguiente manera:

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>CLASE</u>	<u>MATRICULA</u>
1) QUINTANA de GODOY, Rosa Norma	1953	10.928.907
2) GODOY, Antonio	1957	13.272.751
3) SANCHEZ, Andrés	1951	13.903.162
4) GARCIA, Egidio Luis Roberto	1958	12.191.627
5) BAEZ, Gregorio Oscar	1954	11.202.327
6) REVOLERO, Raúl Omar	1959	12.956.107
7) PORTILLO, Antonio	1951	08.494.863

II.- REGISTRESE, notifíquese.-

Dr. BERNARDO L. M. PICON PONCE

Dr. Bernar...
Secretaría
Tribunal Electoral

Dr. JOSE TIMOTEO CANTEROS

Juez
Tribunal Electoral

Dr. JUAN DEL CARMEN CIMA,
PRESIDENTE SUBROGANTE
TRIBUNAL ELECTORAL